



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER
JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL
SOCORRO- SANTANDER

LISTA DE PROCESOS EN TRASLADO

=====

NEGOCIOS QUE SE FIJAN EN LISTA EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO HOY VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS OCHO DE LA MAÑANA, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 446, 103 Y 110 DEL C.G.P. Y ARTICULO 9 DE LA LEY 2213 DE 2022, ESTE TRASLADO CORRE A PARTIR DEL VEINTICINCO (25) DE LOS CORRIENTES.

- TRASLADO A LA PARTE EJECUTADA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO REALIZADA POR LA PARTE EJECUTANTE CUADERNO PRINCIPAL, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA QUE ADELANTA RICARDO ATUESTA CORREA CONTRA TERESA GUAITERO TOLEDO Y MARINA URIBE MARIN, RAD 2013-000125-00.
- TRASLADO A LA PARTE EJECUTADA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO REALIZADA POR LA PARTE EJECUTANTE CUADERNO PRINCIPAL, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA QUE ADELANTA RICARDO ATUESTA CORREA CONTRA TERESA GUAITERO TOLEDO Y ALVARO VILLALBA DIAZ, RAD 2013-00351-00.
- TRASLADO A LA PARTE EJECUTADA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO REALIZADA POR LA PARTE EJECUTANTE CUADERNO PRINCIPAL, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA QUE ADELANTA LUZ MERY CALDERÓN DUARTE CONTRA TERESA GUAITERO TOLEDO, RAD 2013-00478-00.
- TRASLADO A LA PARTE EJECUTADA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO REALIZADA POR LA PARTE EJECUTANTE CUADERNO PRINCIPAL, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA QUE ADELANTA COOMULTRASAN CONTRA ANA VICTORIA GARCIA SUAREZ Y RAMIRO FORERO BAYONA, RAD 2014-00417-00.
- TRASLADO A LA PARTE EJECUTADA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO REALIZADA POR LA PARTE EJECUTANTE CUADERNO PRINCIPAL, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA QUE ADELANTA COOMULTRASAN CONTRA MARIA PATRICIA MORALES Y PEDRO JULIO VARGAS MORALES, RAD 2016-00293-00.
- TRASLADO A LA PARTE EJECUTADA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO REALIZADA POR LA PARTE EJECUTANTE CUADERNO PRINCIPAL, DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA QUE ADELANTA ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZA S.A AECSA CONTRA JAIME OLARTE PINZÓN, RAD 2020-00140-00.

Socorro S., VEINTICUATRO (24) de agosto de dos mil veintidós (2022).

La secretaria,


LUISA FERNANDA SIERRA MORA